

# "Innovación-Calidad de vida ELA"

## I Edición del Premio Universitario y Profesional #SacaLaLenguaALaELA

### Bases de la convocatoria 2022

Este Premio está impulsado por las Asociaciones "Saca la Lengua a la ELA" y "ELA Andalucía", en adelante "Los Organizadores-Patrocinadores".

Los Organizadores-Patrocinadores lanzan la presente convocatoria con la finalidad de premiar con una donación económica, proyectos socio sanitarios que tengan como **objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes con ELA** (Esclerosis Lateral Amiotrófica), una patología que necesita la implicación socio sanitaria de toda la sociedad.

Con este PREMIO se pretende promover la investigación y desarrollo socio sanitario, así como, sensibilizar y alentar a nuestros estudiantes y futuros profesionales, en la atención a las personas con ELA.

Los términos y condiciones que se detallan a continuación, constituyen el documento regulador de la convocatoria y se regirá con las siguientes bases:

## **1.- Ámbitos de trabajo**

Se establecen tres ámbitos posibles para los desarrollos de los proyectos:

- Logopedia
- Fisioterapia
- Ingeniería protésica y ortésica

## **2.- Destinatarios del Premio**

Podrá presentar su candidatura cualquier persona que cumpla los siguientes requisitos de elegibilidad, de forma particular, grupo de personas o institución.

1. Cualquier persona mayor de edad que resida en España.
2. Estudiantes Universitarios que se encuentren matriculados en una Universidad española durante el curso 2021/2022.
3. Profesionales o equipos multidisciplinares con titulación universitaria, que desarrollen su profesión en alguno de los ámbitos de trabajo, o relacionados.

Nota: Los candidatos y/o equipos multidisciplinares deberán acreditar los requisitos anteriores aportando la documentación que se le requiera.

## **3.- Formalización de las candidaturas**

Las candidaturas se presentarán en la sección PREMIO de la web

<https://sacalenguaela.com/i-edicion-innovacion-calidad-de-vida-ela>

Las solicitudes se realizarán cumplimentando en su totalidad y enviando el formulario habilitado para este fin.

#### **4.- Plazo de presentación del proyecto**

El plazo para la presentación de los proyectos se abrirá el 30 de mayo de 2022 y terminará el 30 de septiembre de 2022, ambos incluidos. Fuera de este periodo no se admitirá la presentación de proyectos.

#### **5.- Proceso de selección**

Las solicitudes debidamente recibidas serán analizadas por un Jurado habilitado específicamente para este fin, que estará integrado, entre otros, por seis miembros, de los cuales tres serán vocales, uno por categoría, seleccionados entre expertos en cada una de las materias del Premio; un presidente, designado por los organizadores y un secretario, miembro de la asociación Saca la Lengua a la ELA, no recibiendo ningún tipo de remuneración por esta labor.

Los Organizadores-Patrocinadores podrán solicitar nueva documentación, aclaraciones o ampliaciones de información a los participantes que han presentado candidaturas en el caso de que lo consideren necesario para la correcta evaluación del proyecto presentado. Los participantes dispondrán de un plazo de cinco días laborales para responder a la solicitud de información.

En caso de no proporcionar la documentación necesaria, los Organizadores-Patrocinadores se reservan el derecho de desestimar por defecto de forma la solicitud del participante en cuestión.

## 6.- Criterios de valoración

En la valoración de las propuestas durante el proceso de selección, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Importancia de la necesidad social o sanitaria a la que da respuesta el proyecto. (Ponderación: 50%)
- Viabilidad técnica y económica del proyecto. (Ponderación: 30%)
- Que el participante desarrolle prácticas innovadoras y de transformación social o sanitaria susceptibles de ser reproducidas. (Ponderación: 20%)

## 7.- Adjudicación del premio

El resultado del fallo del Jurado será publicado en la Web <https://sacalenguaela.com/i-edicion-innovacion-calidad-de-vida-ela> en un plazo máximo de 2 meses a partir de la fecha de finalización de la presentación de proyectos.

El Jurado podrá otorgar un único PREMIO de 5.000 €, o bien un máximo de tres premios entre los que se repartirá dicha cantidad en las proporciones que el Jurado considere oportuno, en función de la puntuación de cada trabajo. La aceptación del premio estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes por ley, las cuales serán asumidas por los participantes.

La adjudicación del premio o premios quedará supeditada a que los proyectos superen la puntuación mínima requerida de 8 puntos.

La publicación de los ganadores se hará el día 1 de diciembre de 2022 en nuestra web y los premios se harán efectivos antes del 31 de diciembre de 2022.

El acto de entrega del PREMIO se realizará preferentemente de forma presencial, para hacer una foto institucional. No obstante, en el caso de que se considere oportuno, se podrá realizar de forma telemática. Los Organizadores-Patrocinadores podrán utilizar las fotos institucionales para publicitar el proyecto.

Si por circunstancias excepcionales se produjera una variación sobre el calendario previsto, las nuevas fechas se informarán en la página web de Saca la Lengua a la ELA.

## **8.- Propiedad de los trabajos**

La participación en este PREMIO no supone cesión ni traspaso o renuncia a los derechos que correspondan a cada uno de los participantes, conservando cada uno todos los derechos sobre sus respectivos nombres, logos, trabajo o cualquier otro bien protegido por la legislación vigente en materia de propiedad intelectual.

Los Organizadores-Patrocinadores podrán reproducir y utilizar el nombre de los participantes, para el control, seguimiento y desarrollo de la convocatoria, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno más allá del contemplado en estas Bases.

Los participantes o seleccionados, no podrán utilizar los logos de los Organizadores-Patrocinadores, sin la expresa autorización por escrito de los mismos.

## **9.- Tratamiento de los datos personales**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de SACA LA LENGUA A LA ELA, con CIF A-12345678 y domicilio social sito en Camino de la Galdeposa, s/n. Fernán Núñez - Córdoba, con la finalidad de gestionar su participación en el PREMIO.

En cumplimiento con la normativa vigente, SACA LA LENGUA A LA ELA, le informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la gestión de participación de los concursos realizados por nuestra entidad. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto del presente contrato.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de SACA LA LENGUA A LA ELA, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo premio@sacalenguaela.com. SACA LA LENGUA A LA ELA, le informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que SACA LA LENGUA A LA ELA, se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición por escrito a la dirección postal SACA LA LENGUA A LA ELA, Camino

de la Galdeposa, s/n. 14520 - Fernán Núñez - Córdoba, o enviando un correo electrónico a: premio@sacalenguaela.com.

En el supuesto de que los datos del candidato hubiesen sido aportados o facilitados por un tercero, éste asume la obligación de informar al candidato del tratamiento de datos personales que éste será llevado a cabo por SACA LA LENGUA A LA ELA.

SACA LA LENGUA A LA ELA, dispone de todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de estos datos. SACA LA LENGUA A LA ELA manifiesta cumplir con total escurpulosidad las prescripciones de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, así como del Reglamento Europeo de Protección de Datos y su normativa de desarrollo.

SACA LA LENGUA A LA ELA, se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, la documentación aportada por cada uno de los candidatos, así como su nombre y apellidos.

## **Ley aplicable y jurisdicción**

Las Bases de los presentes Premios se rigen por la ley española; los patrocinadores y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro foro, se someten al de los Juzgados y Tribunales de la Jurisprudencia de Fernán Núñez para cualquier controversia que pudiera derivarse de los presentes Premios.

Fdo.:

Asociación Saca la Lengua a la ELA  
Fernán Núñez, a 23 de mayo de 2022.